

CLÍNICA
MEDICO-QUIRURGICA
á cargo del reputado médico
DON PEDRO IBAÑEZ TORRES

ESPECIALIDAD
— en —
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Horas de consulta de 9 de la mañana á 1 de la tarde

PROVISIONALMENTE FONDA DEL COMERCIO

“A EL IMPARCIAL,”

El papel del extrarradio

Corteses con el que lo sea con nosotros, no hemos de dejar sin contestación el artículo de nuestro colega *El Imparcial* del 16 del corriente, en el cual se ocupaba del papel del extrarradio:

Pero permítanos antes el estimado compañero, hagamos algunas observaciones para esclarecer las que apunta en el preámbulo de su artículo á LA TARDE.

Órgano nuestro periódico del partido republicano de Lorca, está y estará mientras exista, en abierta oposición contra los partidos turnantes locales, causa y origen de las desventuras y desdichas porque atraviesa nuestro país. Al sostener tal afirmación, rendimos culto á la verdad despreciando los falsos convencionalismos que inducen á los que los abrigan á estrechar manos que quisieran ver cortadas; á llamar amigos á aquellos á quienes odian cordialmente y á alternar en sociedad con quienes andan sueltos mereciendo no estarlo; con quienes se llaman *caballeros* y lo son de apodo; con quienes ocupan cargos— aun cuando estos sean particulares,—que les sienta como á la zorra la guardanía de gallinas; con quienes poseen fortunas, producto de inmoralidades é infamias amasadas con el escándalo.

Con tales entes, no puede en manera alguna tener nada de común LA TARDE, pues ni se acomoda á esos convencionalismos, ni nos impedirán el que crucemos con el látigo de la justicia el rostro de los hipócritas farsantes.

Por lo demás, óigalo bien *El Imparcial*, no peque de injusto llamándonos apasionados, pues precisamente á él porque *le conocemos y sabemos quien es*, le consta, que lejos de inspirarnos el apasionamiento, somos tan parcos por espíritu de equidad, que no decimos ni una décima parte de lo que sabemos y podemos decir, sin que por eso renunciemos á decirlo en su día, que quizá no está lejano. Por lo tanto, *no hay sendas de pasión ni de violencia*; son caminos de estricta justicia los nuestros, y por ellos seguiremos pese á quien pese; que mientras haya quien amontone infamias procurando cubrirlas con el manto de una ley que ultrajan, habrá también quien levante esa hipócrita tapadera, para mostrar en toda su desnudez el fondo indigno, miserable y cobarde de tales acciones. ¿Que nuestro lenguaje es duro? pues querido colega, diremos como aquél: «Que le hubieran puesto padre santo.»

Y, entremos en materia. Bien estudiado el artículo de *El Imparcial*, observamos en él que no está inspirado por un criterio firme, sino por un espíritu vacilante. No de otra manera se explica que diga por una parte *que las cuotas en su mayoría, por ascender á una peseta trimestral, indican que las adeudan miseros jornaleros que no las han satisfecho, por absoluta imposibilidad material*; y por otra parte afirme, *que los contribuyentes que pagaron á su debido tiempo, deben ver que no existen privilegios; que es imposible la impunidad, y que al incumplimiento del deber sigue como la sombra al cuerpo el justo y merecido castigo.* ¿En qué quedamos? ¿Son la in-

mensa mayoría de los deudores miseros jornaleros, que no han pagado por imposibilidad material ó privilegiados que esquivaron el pago de esas cuotas, escudándose en la impunidad de su valimiento?

Porque si es lo primero, harta desdicha tienen encima esos infelices obreros del campo, que hoy recorren hambrientos y desnudos, nuestro extenso término municipal implorando una triste limosna que prolongue el Vía-crucis de su existencia mártir; y si es lo segundo, convenga con nosotros el colega, en que esos privilegiados deben los privilegios que gozan á los caciques y caciquillos de nuestros nunca bastante bien ponderados partidos turnantes.

Por lo tanto, si cree el colega que aquí no hay más culpables de la no cobranza de ese papel que los contribuyentes morosos, y aquellas autoridades que no echaron todo el peso de la ley sobre los deudores ¿cómo dice por otra parte, que *no es éste instante oportuno de lanzar acusaciones y determinar delincuencias*? Por algo hemos asegurado anteriormente, que no era un criterio firme, sino un espíritu vacilante el que inspiraba al articulista.

Y no hay que vacilar, compañero, porque el que vacila acaba por caer. Aficionados fuimos y somos á la Geometría pero no fueron jamás de nuestro gusto las tangentes, y puesto que la altura de miras invoca, creemos que no consistirá ésta en tratar de impedir *que la verdad brille*; porque, seamos claros, colega; hay mucha oscuridad en ese papel del extrarradio y ¡resaltando el contraste que forman aquella fogosidad de su primer artículo sobre este asunto, y la estudiada calma y meditada reflexión de este otro!..

Nosotros invitamos al querido compañero á que deje escrúpulos á un lado puesto que de intereses generales del país se trata y no se concrete á pedir que se vea el modo de cobrar lo que se pueda, si no todo, empezando porque los nombres de los morosos al Municipio, sin excepción alguna, deben conocerse para que sepa el país quienes son *los privilegiados* que llamamos

ahora, y á los que luego puede que tengamos que darles otro calificativo pero de muy distinta significación.

Nuestro Municipio está muy pobre y debemos ayudarle en cuanto podamos. LA TARDE pone á disposición del Ayuntamiento sus columnas para publicar en ellas durante el tiempo que sea necesario, los nombres de esos morosos y ya verá el colega como respiran y pagan y el asunto se resuelve.

En cuanto á lo que afirma *El Imparcial* de que todos los lorquinos han pasado por los sillones concejiles personalmente ó representando su partido en ese espacio de 20 años de que data el papel del extrarradio, sacando la consecuencia de que todos somos culpables, rechazamos el cargo por injusto y la afirmación por inesacta. Exclúyanos el colega, pues esa ceniza no es para nuestra frente, sea el que quiera el punto de mira que tome el diario de la tarde.

AL COMERCIO

El comerciante que no se anuncia, vende mucho menos, que el que con sus anuncios propaga sus artículos y populariza su nombre

EL QUE ANUNCIA, VENDE

Un sólo parroquiano que se adquiera con el anuncio indemniza con creces los gastos ocasionados al anunciante.

ANUNCIAOS

Y VENDERÉIS

pues la propaganda es siempre eficaz.

LA TARDE

que es el diario de mayor circulación de Lorca, ofrece ventajas inmensas á los comerciantes é industriales que nos favorezcan con sus anuncios.

VED EN LA 4.ª PLANA

LA NUEVA

TARIFA

de anuncios y os convenceréis.